ACTA N° 06/2014

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2014 "SEGURO PARA VEHÍCULO", CORRESPONDIENTE AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las ocho horas y treinta minutos, en la sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en el segundo piso de la Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2014 "SEGURO PARA VEHÍCULO"**, llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:

- TCnel DCEM EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ – Dtor. Gral. de la UOC
- FFPP HUGO ENRIQUE SANABRIA DEPPS – Miembro de la UOC
- FFPP MARÍA CONCEPCIÓN ACOSTA - Miembro de la UOC

A) EL PORTAVOZ, TCnel DCEM EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ, da inicio al acto de apertura en el siguiente orden:

B) RECEPCIÓN DE SOBRES
Se deja constancia de la presentación de los sobres de las siguientes empresas, en el orden según se detalla más abajo:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C.N°
ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	RICARDO ORTIZ	4.718.764
ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A.	ALFREDO MEDINA	2.307.464

C) En este estado, notando la Convocante que no se han presentado la cantidad de oferentes previstos en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051, nos acogemos a lo previsto en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", y, en tal sentido queda prorrogada, la presente contratación

Al no haber otro punto, siendo las ocho horas y cuarenta minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MARÍA CONCEPCIÓN ACOSTA
FFPP - Miembro de la UOC

HUGO ENRIQUE SANABRIA DEPPS
FFPP - Miembro de la UOC

EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ
TCnel DCEM - Dtor Gral. de la UOC